

2006

Guía de Bienvenida
para la mujer
inmigrante



Govern
de les Illes Balears



Institut
Balear de
la Dona

Coordinación de la guía: Institut Balear de la Dona

Actuación enmarcada en el II Plan Integral de Atención a las personas inmigradas de las Illes Balears

Elaboración de textos: Intress

Diseño, maquetación e impresión: Fundació amadip.esment

Fotografía de portada: "Escuela improvisada" de Vanesa Alves Ordinola
(Sisè concurs fotogràfic Dones fotografien Dones)

Fotografía interior p. 16: "Van cap a l'esquerra" de Ques Sánchez y Joana Aina
(Primer concurs fotogràfic Dones fotografien Dones)

Fotografía interior p. 20: "4" de Bàrbara Sansó Portell
(Quart concurs fotogràfic Dones fotografien Dones)

Depósito legal: PM-1913-2006

Índice



Índice	3	Centros de educación infantil y adulta	14
Presentaciones	4	Centros de salud	17
Nuestra comunidad autónoma: órganos de gobierno, economía e idiomas	6	Trabajo y formación ocupacional	18
Residir en la comunidad: derechos y deberes de las personas extranjeras	7	Servicios inmobiliarios	20
El Institut Balear de la Dona: objetivos y servicios	8	Centros sociales, culturales y de ocio	21
Recursos de interés para mujeres inmigrantes	10	Asociaciones de inmigrantes	22
Ayuntamientos	12	Consulados	22

Presentación



Querida amiga,

Si estás leyendo estas líneas es probable que acabes de llegar a nuestra comunidad y que estés ávida por recibir información acerca de cuáles son tus derechos y obligaciones en tu nuevo lugar de residencia. Ese es el principal objetivo de esta guía, informarte acerca de todo lo que debes conocer de recién llegada para facilitar tu integración en nuestra sociedad y de qué recursos están a tu disposición para facilitarte este proceso.

Antes de nada, bienvenida y enhorabuena porque imagino que tomar la decisión de emigrar a otro país no fue fácil y por otra parte, llegar a España, significa alcanzar un sueño para ti. Espero poder contribuir a que tú y tu familia os instaléis debidamente en nuestro país y a que vuestro proceso de adaptación a nuestra cultura sea sencillo.

Baleares ha sido tradicionalmente un lugar de acogida que ha ofrecido oportunidades para todos los recién llegados. En la actualidad, el Govern de esta comunidad se esfuerza por garantizar los derechos de la población inmigrada, para la que desarrolla políticas específicas de ayuda. En concreto, el pasado mes de octubre se creó la Conselleria que yo presido para tratar los problemas de los inmigrantes de manera diferenciada. Existen a tu disposición puntos de información donde te explicarán cómo acceder a los servicios sociales, a la sanidad, a la educación... Es importante que no tengas miedo, cualquiera que sea tu situación legal, y que te acerques a las instituciones oficiales, que te ayudarán a instalarte.

Cada año son más las mujeres inmigrantes que llegan hasta nuestro país, bien como parte de una unidad familiar, bien solas, dispuestas a sacar adelante la familia que dejan en su país de origen. Es fundamental recordar que nuestra sociedad propugna unos valores aplicables también a las recién llegadas. En concreto, el trato de igualdad entre hombres y mujeres, cualquiera que sea su lugar de origen. Por este motivo, dentro del Plan de Atención Integral a las personas inmigradas puesto en marcha por el Govern de les Illes Balears, se hace especial hincapié en conseguir que las mujeres inmigradas trabajen en condiciones legales, pudiendo acceder a políticas de conciliación de vida familiar y laboral y que disfruten de las mismas oportunidades no ya que las mujeres españolas, sino también que los hombres.

Esta "Guía de Bienvenida para la Mujer inmigrante" quiere darte a conocer los derechos que como mujer y como inmigrante tienes en tu nueva sociedad. Sabemos que comenzar una nueva vida no es fácil, pero ponemos a tu disposición todos los medios –mediadores, ayudas sociales, asesoría legal, etc.– para hacer que tu incorporación a nuestra sociedad resulte más fácil para ti y los tuyos.

Encarnación Juana Pastor Sánchez
Consellera d'Immigració i Cooperació
Govern de les Illes Balears



Queridas amigas,

Me gustaría daros la bienvenida a estas islas que históricamente han sido un lugar de acogida para todas aquellas personas que, venidas de todas las partes del mundo, han querido instalarse entre nosotros.

Y sobre todo, me gustaría reconocer el valor de todas vosotras, por que tuvisteis que tomar una difícil decisión: dejar a vuestra familia, vuestra tierra y vuestras raíces y emprender un camino largo y lleno de incertidumbre hacia un lugar con una historia, una cultura, una sociedad diferente a la vuestra. Justo es reconocer ese valor, pero más justo es que os ayudemos a instalaros e integraros en nuestra sociedad.

Para que la integración se dé con plenas garantías es necesario que conozcáis vuestros derechos y obligaciones, que sepáis adónde dirigiros para

poder hacerlos efectivos, y cuáles son los recursos que están a vuestra disposición y cómo acceder a ellos.

Por ese motivo, desde el Govern de les Illes Balears hemos editado esta guía, que puede indicaros el camino que tenéis de seguir, y que estoy segura os ayudará a resolver todas las dudas que se os planteen.

Emprender una nueva vida no es fácil, pero estoy segura que esta publicación servirá para que vuestra incorporación a nuestra comunidad os resulte mucho más sencilla.

Maria Rosa Puig Oliver
Consellera de Presidència i Esports
Govern de les Illes Balears

Nuestra Comunidad autó- noma: órganos de gobierno, economía e idiomas

Las Illes Balears están formadas por cinco islas, de mayor a menor: Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera y Cabrera. Dentro del Estado español, las islas gozan de un Estatuto de Autonomía desde el primero de marzo de 1.983, fecha en la que se conmemora todos los años el Día de les Illes Balears.

La organización institucional autonómica está integrada por el Parlamento, el Govern de les Illes

Balears y la Presidencia de la Comunidad Autónoma. El Govern tiene funciones administrativas y ejecutivas; además, elabora los reglamentos y presupuestos de la Comunidad Autónoma. Está representado a través de los cargos de Presidencia, Vicepresidencia y trece Consellerías.

El gobierno y la administración de cada una de las islas que forman el archipiélago corresponden a los Consejos Insulares. Finalmente, cada municipio dispone de su propio Ayuntamiento.

La economía balear está basada en el sector de servicios –fundamentalmente dirigidos a la industria turística– y en el de construcción, siendo la estacionalidad del empleo (de abril a septiembre) muy marcada. Tenlo en cuenta a la hora de buscar trabajo.

Considera también que en las islas coexisten dos idiomas oficiales -el catalán y el castellano- y que conocer ambos ayuda tanto en el ámbito profesional como personal.

En las páginas siguientes encontrarás información sobre los principales aspectos de la vida cotidiana que debes resolver para incorporarte de manera efectiva a nuestra comunidad.



Residir en la comunidad: derechos y deberes de las personas extranjeras

La legislación española vigente* reconoce a las personas extranjeras nacionales de los países integrantes de la Europa de los 25 y a las nacionales de otros países no comunitarios que dispongan de permiso de residencia en España los mismos derechos y deberes que a las personas españolas.

Pertencen a la Europa de los 25: Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia.

Si procedes de un país no perteneciente a los anteriores y no dispones de autorización de residencia, tus derechos se reducen al acceso a la educación básica, a la justicia, a los servicios sociales básicos y a la asistencia sanitaria. Por ello es importante cumplir con todos los trámites requeridos para obtener el permiso de residencia y de trabajo.

En las siguientes direcciones podrás informarte gratuitamente de todas las cuestiones que te afectan en tu calidad de extranjera. Dada la complejidad de la legislación y su aplicación, es recomendable que consultes tu situación particular con un servicio jurídico especializado en extranjería.

Conocer en detalle tus derechos y deberes es fundamental para que puedas sentirte una ciudadana activa e integrada en tu nuevo municipio de residencia.

*Ley Orgánica 4/2000 reformada por la Ley Orgánica 14/2003, por la Ley Orgánica 11/2003 y por la Ley Orgánica 8/2000; y Real Decreto 178/2003, fundamentalmente.

MALLORCA

Conselleria d'Immigració i Cooperació del Govern de les Illes Balears. Palma.

- C/. Sant Joan de la Salle, 7. Telf. 971 176428.

Oficina Única de Extranjeros de la Delegación del Gobierno (Administración General del Estado). Palma.

- C/. Ciutat de Querétaro, s/n. Polígono de Levante. Telfs. 971 989170 ó 901 502050 para pedir cita previa.

Oficina de Información, Asesoramiento y Orientación a los Inmigrantes (OFIM). Alcúdia, Inca, Magalluf, Manacor, Palma, sa Pobla.

- C/. Major, 9 / Albellons, 2. Alcúdia. Telf. 971 897111 (sólo lunes).
- Av. Alcúdia, 25. Inca. Telf. 971 880216.
- C/. Tirso de Molina, 1, local 9. Magalluf. Telf. 971 132645.
- C/. José López, 1. Manacor. Telf. 971 844901.
- C/. Sant Agustí, 4. Palma. Telf. 971 710212.
- C/. General Riera, 67. Palma. Telf. 971 760675.
- C/. Curt, 4. sa Pobla. Telf. 971 542118.

MENORCA

Dirección Insular de la Administración General del Estado en Menorca.

- Pl. Miranda, 22. Maó. Telf. 971 989280.

Oficina de Información, Asesoramiento y Orientación a los Inmigrantes (OFIM). Alaior, Ciutadella, Maó.

- C/. Santa Rita, 22. Alaior. Telf. 971 378523 (sólo lunes).
- C/. República Argentina, 94. Ciutadella. Telf. 971 480201 (sólo miércoles).
- C/. Vives Llull, 154. Maó. Telf. 971 357024 (sólo martes).

EIVISSA

Dirección Insular de la Administración General del Estado en Eivissa y Formentera.

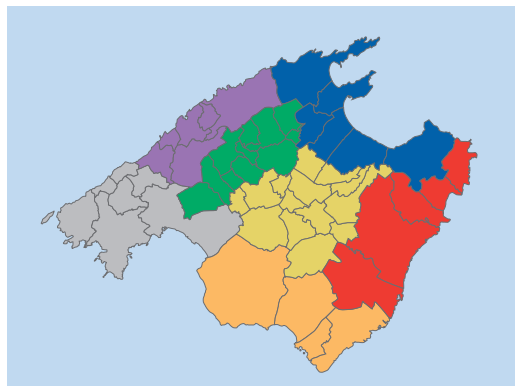
- C/. Isidoro Macabich, s/n. Eivissa. Telf. 971 989050 / 989055.

El Institut Balear de la Dona

El Institut Balear de la Dona es un organismo autónomo del Govern de les Illes Balears, adscrito a la Conselleria de Presidència i Esports, que se creó por ley el día 20 de abril de 2.000. Su misión es favorecer la igualdad real entre hombres y mujeres en nuestra comunidad, impulsando las medidas y actuaciones que para ello sean necesarias. Estas se basan en seis principios fundamentales para el Institut: la solidaridad, la eficacia y la simplicidad, la racionalización de la gestión, la participación de las mujeres y la voluntad de influencia para cambiar las normas y modos sociales que dificultan la igualdad.

SERVICIOS DEL INSTITUT BALEAR DE LA DONA

Los Puntos de Información Jurídica para las Mujeres son un servicio gratuito de información, orientación y asesoramiento sobre derecho de familia, civil, penal, administrativo, laboral y de extranjería.



Con este fin, el Institut Balear de la Dona:

- Estudia la situación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida en Baleares, emitiendo informes y dictámenes.
- Planifica y coordina la política de igualdad entre hombres y mujeres.
- Propone a las otras administraciones públicas de la comunidad la aplicación de medidas que favorezcan la educación no sexista, la salud de la mujer, su participación en la vida pública y su incorporación en el mercado laboral, su protección jurídica y social, la prevención y asistencia frente a la violencia contra las mujeres, etc.
- Crea recursos específicos para la mujer.
- Realiza cursos de formación para mejorar su cualificación.

Para conocernos e informarte con mayor detalle de nuestras funciones, recursos y servicios, puedes visitarnos de lunes a viernes en C/. Aragón, 26, 1º E, 07006 Palma, de 09:00h. a 18:00h., llamarnos al Telf. 971 775116 o escribirnos a ibdona@caib.es. Nuestra página web <http://ibdona.caib.es> también ofrece información útil sobre éstos y otros aspectos.

■ Alcúdia: Jueves de 10:00h. a 13:00h. (semanas alternas)

- Casal Can Joanet. Pl. dels Pins, 1. Telfs. 971 549195 / 670 445886.

■ Binissalem: Miércoles de 09:30h. a 12:30h.

- C/. Escola Graduada, 13, aula 1. Telfs. 971 870409 / 670 513684.

■ Capdepera: Viernes de 10:00h. a 12:30h.

- C/. Ciutat, 39-1º. Telfs. 971 564953 / 971 588156 / 670 513648.

■ Llucmajor: Martes de 09:30h. a 12:30h.

- Pl. d'Espanya, 60. Telfs. 971 660493 / 670 445886.

■ Manacor: Miércoles de 14:00h. a 17:00h.

- Pl. del Convent, 3. Telfs. 971 849118 / 971 843230 / 670 513648.

■ Petra: Lunes de 10:00 a 13:00h.

- C/. de l'Hospital, 28. Telfs. 971 830441 / 670 445886.

■ Pollença: Jueves de 10:00h. a 13:00h. (semanas alternas)

- C/. de Guillem Cifre, 14. Telfs. 971 535037 / 670 445886

■ Sóller: Jueves de 13:00 a 15:00h.

- C/. de l'Hospici, 2. Telf. 971 634836 / 670 513648 / 670 445886.

Además, el IBD te ofrece los siguientes recursos de información, asistencia, orientación y protección:

Centro de Información de la Mujer. Palma.

- C/. Aragón, 26, 1º E. Telf. 971 774974. De lunes a viernes de 09:00h. a 18:00h.
- Ofrece información y asesoramiento sobre cuestiones jurídicas, profesionales y educativas, referidas a servicios sociales (becas, prestaciones, etc.), sanitarias (planificación familiar, asistencia psicológica...), de vivienda, familiares (separaciones, divorcios...), etc.

Servicio para Mujeres Inmigrantes. Palma.

- C/. Aragón, 26, 1º E. Telfs. 971 775116 / 774974. De lunes a viernes de 09:00h. a 18:00h.
- Ofrece orientación laboral, social y formativa, asesoramiento jurídico, información sobre recursos sociales y de salud, atención psicológica, etc.

Servicio de Asistencia psicológica para mujeres víctimas de la violencia. Palma.

- Rambla dels Ducs de Palma, 5, 2ªª. Telfs. 971 213247 / 775116. Atiende de lunes a viernes de 09:00h. a 13:00h.

- Servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de agresiones, a través de sesiones individuales y espacios de ayuda en grupo.

Biblioteca y Centro de Documentación. Palma.

- C/. Aragón, 26, 1º E. Telf. 971 775250. De lunes a viernes entre las 09:00h. y 15:00h. y, además, de 16:00h. a 18:00h. martes y jueves.
- Especializada en mujer, dispone de un servicio de consulta y préstamo de libros, vídeos y DVD.

Infosex. Palma.

- C/. Joan Lluís Estelrich, 9. Telf. 901 500101. email: infosex@caib.es.
- Asesoramiento telefónico y por correo electrónico sobre sexualidad y salud afectiva y sexual. Charlas informativas para institutos y colegios.

Casal de les Dones. Palma.

- C/. dels Foners, 38. Telf. 971 775330. Martes y jueves de 10:30h. a 13:30h y lunes, miércoles y viernes de 16:00h. a 21:00h.
- Espacio de encuentro para mujeres donde realizar actividades formativas y recreativas; también sirve como centro de reunión para las asociaciones de mujeres. Cuenta con biblioteca, ordenadores con acceso a internet y despachos.

CASAS DE ACOGIDA DEL INSTITUT BALEAR DE LA DONA PARA MUJERES Y SUS HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Si estás sufriendo una situación de violencia y necesitas un alojamiento alternativo a tu domicilio habitual para ti y tu hijos/as, dispones de los siguientes espacios de protección y asesoramiento:

Servicios propios

Casal Ses Ufanos. Mallorca.

- Dirección confidencial. Telf. 971 505156. email: centredonainca@terra.es. 24 horas de atención.
- Programa de acogida, orientación y asesoramiento laboral y jurídico.

Casal de Llevant. Mallorca.

- Dirección confidencial. Telf. 971 829157. email: casaldellevant@terra.es. 24 horas de atención.

- Programa de acogida, orientación y asesoramiento laboral y jurídico.

Servicios en colaboración

SADIF (Servicio de acogida para las mujeres y sus familias) Mallorca.

- Dirección confidencial. Telf. 971 719404. Atención 24h.
- Programa de acogida, orientación, intervención educativa y psicológica.

Piso de acogida. Menorca.

- Dirección confidencial. Telf. 971 357024. email: rnr.cass-dona@cime.es.
- Se accede a través del Centro Asesor de la Mujer de Ciutadella (Av. República Argentina, 94-96. Telf. 971 381877) y de Maó (Av. Vives LLull, 154 -156. Telf. 971 357024).

Piso de acogida. Eivissa.

- Dirección confidencial. Telf. 971 195607. email: dona@cief.es.
- Se accede a través de la Oficina de la Mujer de Eivissa (C/. Cosme Vidal Llaser, s/n. Telf. 971 195600).

Recursos de interés para mujeres inmigrantes

El Institut Balear de la Dona, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas, trabaja para proteger los derechos de las mujeres y su familia y fomentar su igualdad en todos los terrenos. En las siguientes direcciones encontrarás ayuda para resolver diversas cuestiones relacionadas con tu protección social, sanitaria y jurídica, así como con tu promoción laboral.

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS 24H.

Teléfono de emergencias: 112
Urgencias de la Policía Nacional: 091
Urgencias de la Policía Local: 092
Urgencias de la Guardia Civil: 062

MALLORCA

Juzgados nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Inca.

- Decanato. Pl. des Bestiar, 72. Telfs. 971 500360 / 504050 / 500438 / 880119 / 880243 / 502631.

Juzgados nº 1, 2 y 3 de Manacor.

- Pl. Creus Font i Roig, s/n. Telfs. 971 555101 / 554170 / 844159.

Juzgados de Familia (Primera Instancia nº 3, 12 y 16) de Palma.

- Travessa de'n Ballester. Edifici Sa Gerreria. Telfs. 971 219370 / 219397 / 219490.

Juzgado de Guardia de Palma.

- Av. Alemanya, 5. Telfs. 971 718224 / 718745.

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos) Calvià.

- C/. Alacant, 36, Polígono Son Bugadelles. Telfs. 971 134291 / 003300.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos) Inca.

- C/. de la Puresa, 72. Telfs. 971 884163.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos) Manacor.

- Colegio de Abogados. C/. Muntaner, 11. Telfs. 971 846195 / 559114.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos) Muro.

- Av. Albufera, 33. Telf. 971891664.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos) Palma.

- Juzgado de Guardia. Av. Alemanya, 5-2º. Telfs. 971 718224 / 971 718745.
- Policía Local. Av. San Ferran, s/n. Telf. 971 452583.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

Cáritas Diocesana de Mallorca. Palma.

- C/. Seminari, 4. Telfs. 971 710135 / 717289.
- Diversos programas de atención social básica, capacitación para la incorporación al mercado laboral, formación específica para mujeres y un espacio de relación (grupo de mujeres).

Casal Petit. Palma.

- C/. Can Martí Feliu, 9A. Telfs. 971 722707.
- Servicio de atención a personas que ejercen la prostitución: espacio de ocio, de aprendizaje del catalán y castellano y actividades lúdicas en general.

Comedor social. Palma.

- C/. Patronat Obrer, 11. Palma. Telf. 971 464247.
- Servicio de comedor gratuito. Se accede por derivación de un centro de acogida o de servicios sociales.

Metges del Món. Palma.

- Av. Comte Sallent, 14 entl. Telf. 971 751342.
- Diversos programas de atención sociosanitaria para personas en situación de vulnerabilidad; destaca CASSPEP, dedicado a personas que ejercen la prostitución.

Programa Turmeda. Centro de acogida para inmigrantes. Palma.

- Monasterio de la Real, Camí de la Real, 3. Palma. Telf. 971 751208.
- Centro de acogida para inmigrantes sin recursos.

SAPS. Centro de acogida para transeúntes. Palma.

- C/. Joan Maragall, 31. Palma. Telf. 971 466614.
- Alojamiento de emergencia para transeúntes.

MENORCA

Centro Asesor de la Mujer. Ciutadella.

- Av. República Argentina, 94-96. Telf. 971 381877.
- Información gratuita sobre recursos sociales, de salud y diferentes tipos de ayuda. También asesoramiento jurídico, asistencia psicológica en caso de maltrato, mediación en procesos de separación, atención las 24h. del día en su teléfono de emergencia para ingresos en su piso de acogida y charlas en institutos para prevenir la violencia de género.

Centro Asesor de la Mujer. Maó.

- Av. Vives Llull, 154-156. Telf. 971 357024.
- Información gratuita sobre recursos sociales, de salud y diferentes tipos de ayuda para las mujeres. Además, ofrece asesoramiento jurídico civil y penal, asistencia psicológica en caso de maltrato, mediación en procesos de separación, atención las 24h. del día en su teléfono de emergencia para ingresos en su piso de acogida y organiza charlas en institutos para prevenir la violencia de género.

Juzgados de Ciutadella.

- C/. República Argentina, s/n. Telf. 971 481294.

Juzgado de Guardia. Maó.

- C/. Font de l'Eau, 46. Telf. 971 362756.

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos) Ciutadella.

- Ca Sa Millonaria. Camí de Maó, s/n. Telfs. 971 480604 / 484830.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

Cáritas Diocesana de Menorca. Maó.

- C/. Santa Eulària, 83. Telf. 971 361001.
- Diversos programas de atención social básica, casa de acogida y servicio de atención jurídica y laboral.

EIVISSA

Centro Asesor de la Mujer. Eivissa.

- Edificio de Serveis Socials. C/. Cosme Vidal Llaser, s/n. Telf. 971 195600.
- Información gratuita sobre recursos sociales y educativos, orientación y tratamiento psicológico en casos de malos tratos. También ofrece alojamiento alternativo, un programa de mediación familiar y otro de prevención de violencia de género.

Juzgados nº 1, 2, 3 y 4. Eivissa.

- C/. Isidor Macabich, 4. Telfs. 971 314962 / 313913 / 314662 / 317332.

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos). Eivissa.

- Edificio Municipal Ca'n Jurat. C/. Pirineos, 7-9. San Jordi - ses Salines. Telf. 971 395122.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

Cáritas Diocesana de Eivissa.

- C/. Felip II, 16. Telfs. 971 311762 / 192393.
- Diversos programas de atención social básica, casa de acogida y servicio de atención jurídica y laboral.

FORMENTERA

OAVD (Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos) Formentera.

- Edificio de Serveis Socials. C/. Portossaler, 21. Sant Francesc de Formentera. Telf. 971 321210.
- Información jurídica, social, sanitaria y atención psicológica.

Ayuntamientos

El Padrón es un registro que te identifica como ciudadana de tu municipio. Es obligatorio tanto para las personas españolas como extranjeras (estén o no regularizadas) y es fundamental para obtener la tarjeta sanitaria, solicitar plaza de escolarización, tramitar el permiso de residencia... En general, se requiere presentar un documento de identificación y el contrato de alquiler o compra de la vivienda donde residas.

Los ayuntamientos también ofrecen, a través de sus centros de servicios sociales, una red de asistencia para aquellas personas que se hallen en una situación de emergencia o dificultad, en los que podrás asesorarte sobre cómo obtener apoyo psicosocial, acceder a los recursos de alojamiento provisional, cobertura de las necesidades básicas de higiene y alimentación y otras prestaciones. La mayoría dispone de mediadores interculturales que pueden ayudarte en caso de conflicto idiomático o cultural en la tramitación de dichos servicios o recursos. Infórmate en tu ayuntamiento.

MALLORCA

Ajuntament de Alaró.

- Pl. de la Vila, 17. Telf. 971 879369.

Ajuntament de Alcúdia.

- C/. Major, 9. Telf. 971 897111.

Ajuntament de Algaida.

- C/. Joan Alcover, 5-7. Telf. 971 665710.

Ajuntament de Andratx.

- Av. de la Curia, 11. Telf. 971 628000.

Ajuntament de Ariany.

- C/. Major, 19. Telf. 971 561182.

Ajuntament de Artà.

- Pl. del Pes, s/n. Telf. 971 835624.

Ajuntament de Banyalbufar.

- Pl. de la Vila, 1. Telf. 971 148580.

Ajuntament de Binissalem.

- C/. Concepció, 7. Telf. 971 886558.

Ajuntament de Búger.

- Pl. Constitució, 1. Telf. 971 516912.

Ajuntament de Bunyola.

- Pl. Sa Plaça, 4. Telf. 971 613007.

Ajuntament de Calvià.

- C/. Tirso de Molina, 1, local 9. Telf. 971 132645.

Ajuntament de Campanet.

- C/. Major, 25. Telf. 971 516005

Ajuntament de Campos.

- Pl. Major, 1. Telf. 971 652750.

Ajuntament de Capdepera.

- Pl. de Sitjar, s/n. Telf. 971 563052.

Ajuntament de Consell.

- Vega Joan Jaime, 1. Telf. 971 622457.

Ajuntament de Costitx.

- Pl. Mare de Deu, 15. Telf. 971 876068.

Ajuntament de Deià.

- C/. Porxo, 4. Telf. 971 639077.

Ajuntament de Esporles.

- C/. Canonge J. Garau, 6. Telf. 971 611804.

Ajuntament de Estellencs.

- C/. Síquia, 4. Telf. 971 618521.

Ajuntament de Felanitx.

- C/. Major, 37. Telf. 971 582629.

Ajuntament de Fornalutx.

- C/. Vicari Solivelles, 1. Telf. 971 631901.

Ajuntament de Inca.

- Pl. Santo Domingo, 3. Telf. 971 880250.

Ajuntament de Lloret de Vistalegre.

- C/. Costa des Pou, 3, 1º. Telf. 971 524189.

Ajuntament de Lloseta.

- C/. Guillermo Santandreu, s/n. Telf. 971 514033.

Ajuntament de Llubí.

- C/. Sant Feliu, 13. Telf. 971 522002.

Ajuntament de Llucmajor.

- Pl. Espanya, 12. Telf. 971 660050.

Ajuntament de Manacor.

- C/. Major, 23. Telf. 971 843230.

Ajuntament de Mancor de la Vall.

- Pl. Ajuntament, 1. Telf. 971 501776.

Ajuntament de Maria de la Salut.

- Pl. des Pou, 13. Telf. 971 525002.

Ajuntament de Marratxí.

- C/. Sa Cabana, 57. Telf. 971 794643.

Ajuntament de Montuïri.

- Pl. Major, 1. Telf. 971 644125.

Ajuntament de Muro.

- C/. Bernat Capó, 2. Telf. 971 537991.

Ajuntament de Palma.

- Av. Gabriel A. Villalonga, 18, 1º. Telf. 971 225970.

Ajuntament de Petra.

- C/. de'n Font, 1. Telf. 971 830000

Ajuntament de Pollença.

- C/. Santo Domingo, 31. Telf. 971 531430.

Ajuntament de Porreres.

- Pl. de la Vila, 17. Telf. 971 647221.

Ajuntament de Puigpunyent.

- Sa Travessia, 37. Telf. 971 614455.

Ajuntament de sa Pobla.

- C/. Curt, 4. Telf. 971 542118.

Ajuntament de Sant Joan.

- C/. Major, 61. Telf. 971 526003.

Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar.

- C/. Major, 7. Telf. 971 838202.

Ajuntament de Santa Eugènia.

- Pl. Bernat de Santa Eugènia, 7. Telf. 971 144397.

Ajuntament de Santa Margalida.

- Passeig des Pouàs, 23. Telf. 971 523030.

Ajuntament de Santa Maria des Camí.

- Pl. de la Vila, 1. Telf. 971 140585.

Ajuntament de Santanyí.

- C/. Bernat Vidal i Tomás, 81. Telf. 971 653519.

Ajuntament de Selva.

- C/. Ses Escoles, 7. Telf. 971 875042.

Ajuntament de Sencelles.

- Pl. Espanya, 7. Telf. 971 872016.

Ajuntament de ses Salines.

- Pl. Major, 1. Telf. 971 649117.

Ajuntament de Sineu.

- C/. Sant Francesc, 10. Telf. 971 520027.

Ajuntament de Sóller.

- Av. Born, 1. Telfs. 971 634836 / 6234842.

Ajuntament de Son Servera.

- Pl. Sant Ignasi, 1. Telf. 971 567002.

Ajuntament de Valldemosa.

- C/. Nicolau Calafat, 4. Telf. 971 617575.

Ajuntament de Villafranca de Bonany.

- Pl. Major, 1. Telf. 971 832106.

MENORCA

Ajuntament de Maó.

- C/. Cos de Gràcia, 26. Telf. 971 356510.

Ajuntament de Ciutadella.

- Camí de Maó, 102. Telf. 971 480604.

Ajuntament de Alaior.

- C/. Santa Rita, 20. Telf. 971 378523.

Ajuntament de Es Castell.

- Pl. Esplanada, 5. Telf. 971 360114.

Ajuntament de Ferreries.

- C/. Sant Bartomeu, 55. Telf. 971 373003.

Ajuntament de Es Mercadal.

- C/. Major, 16. Telf. 971 375002.

Ajuntament de Es Migjorn Gran.

- Pl. Església, 3. Telf. 971 370110.

Ajuntament de Sant Lluís.

- C/. Pla de Sa Creu, s/n. Telf. 971 150950.

EIVISSA

Ajuntament de Eivissa.

- C/. Castella, 30. Telf. 971 303468.

Ajuntament de Sant Antoni de Portmany

- C/. Cervantes, 25E. Telf. 971 340003.

Ajuntament de Sant Joan de Llabritja.

- Edifici Polivalent. Ctra. San Joan, s/n. Telf. 971 333125.

Ajuntament de Sant Josep.

- C/. Consultori, 5. Telf. 971 800965.

Ajuntament de Santa Eulària des Riu.

- Pl. Espanya, 1. Telf. 971 332800.

FORMENTERA

Ajuntament de Formentera.

- Pl. Constitució, 1. Telf. 971 322034.

Centros de Educación infantil y adulta

La escolarización de los niños y niñas de 6 a 16 años es obligatoria y gratuita, sean de nacionalidad española o extranjera. Si tienes un/a hijo/a de 3 a 5 años, conviene que le inscribas en un centro de educación infantil, para el que también puedes solicitar plaza gratuita en los centros públicos y concertados. Infórmate en la Oficina de Escolarización. Además, la Consellería de Presidència i Esports, en colaboración con el IBD, convoca subvenciones para guarderías dirigidas a las/los menores de 0 a 3 años bajo algunas condiciones: pregunta en tu ayuntamiento o en el teléfono 971 177400.

En cuanto a los adultos, pueden acceder a dos tipos de formación:

- Reglada: es decir, con reconocimiento oficial.
- No reglada: cursos de idiomas, de oficios, etc. sin titulación oficial y habitualmente de menor duración.

En ambos casos, pueden estar subvencionados total o parcialmente por alguna administración pública.

El Govern de les Illes Balears, los ayuntamientos y diversas ONG organizan cursos gratuitos para el aprendizaje de castellano y de catalán. Su dominio te ayudará considerablemente a integrarte mejor en nuestra comunidad. Infórmate de toda la oferta educativa en tu ayuntamiento.

Finalmente, si dispones de una titulación universitaria y deseas que sea reconocida en España, inicia su convalidación en el Área de Alta Inspección Educativa del Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte (Telf. 971 989412) y en tu consulado. Si lo que deseas es continuar tus estudios universitarios, puedes solicitar una convalidación parcial en la Universitat de les Illes Balears (UIB): infórmate de los requisitos en la Secretaría de la Facultad o Escuela correspondiente.

MALLORCA

Conselleria de Presidència i Esports del Govern de les Illes Balears. Palma.

- Pl. Drassana, 4. Telf. 971 177400.

Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears. Palma.

- C/. Capità Salom, 28. Telf. 971 176500.

Consorci pel Foment de la Llengua Catalana. COFUC. Palma.

- C/. Capità Salom, 29, 4º. Telf. 971 176500.

Universitat de les Illes Balears (UIB). Palma.

- Servicio de Información. Edifici Ramón Lull. Ctra. de Valldemosa, km. 7,5. Telf. 971 172939.

Oficinas de Escolarización:

- Calvià. C/. Saragossa, s/n. Telf. 971 681306.
- Inca. C/. Mestre Antoni Torrandell, 59. Telf. 971 507265.
- Manacor. Camí de Bendrís, s/n. Telf. 971 555912.
- Marratxí. Av. Antoni Maura, 45. Pont d'Inca. Telf. 971 507265.
- Palma. C/. Ruiz de Alda, 4. Telf. 971 732880.

Área de Alta Inspección Educativa de la Delegación de Gobierno. Palma.

- C/. Tous i Maroto, 3-2º. Telf. 971 989412.

CEPA Artà.

- Ctra. San Salvador, s/n. Telf. 971 835238.

CEPA Capdepera.

- C/. Ciutat, 39 1º. Telf. 971 564953.

CEPA Felanitx.

- C/. Bellpuig, 22. Telf. 971 581766.

CEPA Llevant. Manacor.

- Instituto Na Camel·la. C/. Llepant, 2. Telf. 971 844785.

CEPA San Llorenç.

- C/. Clavell, 5. Telf. 971 569083.

CEPA Son Servera.

- C/. Sant Antoni, 23.
Telf. 971 567951.

CEPA Camp Redó. Palma.

- C/. Pedagog Joan Capó, s/n. Telf. 971 753158.

CEPA La Balanguera. Palma.

- C/. Rafael Rodríguez Méndez, 14.
Telf. 971 730265.

CEPA Son Canals. Palma.

- C/. Son Canals, 10. Telf. 971 420305.

CAL Paraula. Palma.

- C/. Julià Álvarez, 7. Telf. 971 761301 / 761318

Servei Municipal d'Educació d'Adults (SMEA) del Ajuntament de Palma.

- Av. Gabriel A. Villalonga, 18, 2º.
Telfs. 971 449447 / 242642.

Aula Cultural. Palma.

- C/. Martí i Costa, 4. Telf. 971 728512.

Cáritas Diocesana. Palma.

- C/. Socors, 20. Telf. 971 727957.

Fundació Patronat Obrer. Palma.

- C/. Montevideo, 6. Telf. 971 463558.

Obra Cultural Balear. Palma.

- C/. Impremta, 1. Telf. 971 723299.

MENORCA

Oficina de Escolarización. Maó.

- C/. Josep M^a Quadrado, 33. Telf. 971 353176.

CEPA Ciutadella.

- C/. Pius VI, 21. Telf. 971 386124.

CEPA Joan Mir i Mir. Maó.

- C/. Sant Joan, 10. Telf. 971 364758.

CAL Ciutadella.

- C/. Hs. de Santa Magdalena, 1, 2º.
Telf. 971 484204.

EIVISSA

Oficina de Escolarización. Eivissa.

- C/. Vicenç Serra i Orvay, 14. Telf. 971 310104.

CEPA de les Pitiüses. Eivissa.

- C/. Lleó, 8. Telf. 971 305368.

CEPA Santa Eulària des Riu.

- C/. Sant Jaume, 72, 2º. Telf. 971 319500.

CAL Paraula. Consell Insular d'Eivissa i Formentera.

- Av. Espanya, 49, 2º. Eivissa. Telf. 971 195900.

FORMENTERA

PAL Formentera. Biblioteca Municipal.

- C/. Isidor Macabich, 9. Sant Francesc de Formentera. Telf. 971 322034.

Leyenda: CAL: Centro de aprendizaje lingüístico.
CEPA: Centro de educación de adultos.



Centros de Salud

La asistencia sanitaria de la red pública es gratuita para los niños y las niñas menores de 18 años, para las mujeres embarazadas y para las personas adultas con tarjeta sanitaria.

Para solicitarla, acude al centro de salud del barrio o municipio donde te has empadronado con tu documento de identificación, un certificado de empadronamiento, el permiso de residencia o trabajo y la tarjeta de la Seguridad Social. Si no dispones de ésta ni del permiso de residencia, consulta antes con la oficina central del Servei de Salut de les Illes Balears (IB-Salut).

Una vez obtenida, te asignarán un centro de salud y un médico de familia; además, podrás ser derivada a especialistas u hospitalizada en caso necesario y disfrutarás de una reducción en el coste de los medicamentos. Pide hora de visita anticipadamente para tu centro de salud en el Telf. 902 079079.

El teléfono de urgencias para solicitar una ambulancia o atención hospitalaria es 061.

MALLORCA

Leyenda: H.S: Hospital ; C.S : Centro de Salud

Palma

- **IB-Salut Servicios Centrales.** C/. Reina Esclaramunda, 9. Palma. Telf. 971 175600.
- **H.S. Universitari Son Dureta.** Palma. Telf. 971 175000.
- **H.S. Son Llätzer.** Son Ferriol. Telf. 871202000.
- **C.S. S'Arenal.** Telf. 971 260766.
- **C.S. Arquitecte Bennassar.** Telf. 971 753133.
- **C.S. Camp Redó.** Telf. 971 205852.
- **C.S. La Casa del Mar.** Telf. 971 725445.

- **C.S. Coll de'n Rebassa.** Telf. 971 266115.
- **C.S. Emili Darder.** Telf. 971 420080.
- **C.S. Escola Graduada.** Telf. 971 717047.
- **C.S. Pere Garau.** Telf. 971 420645.
- **C.S. Rafal Nou.** Telf. 971 475360.
- **C.S. Santa Catalina.** Telf. 971 450450.
- **C.S. S'Escorxador.** Telf. 971 202113.
- **C.S. Son Cladera.** Telf. 971 471064.
- **C.S. Son Gotleu.** Telf. 971 271613.
- **C.S. Son Pisà.** Telf. 971 283566.
- **C.S. Son Serra.** Telf. 971 793250.
- **C.S. Son Ferriol.** Telf. 971 428169.
- **C.S. Valldargent.** Telf. 971 738227.

Part Forana

- **H.S. Manacor.** Manacor. Telf. 971 847000.
- **C.S. Safrà.** Alcúdia. Telf. 971 549777.
- **C.S. Andratx.** Andratx. Telf. 971 235729.
- **C.S. Es Trencadors.** S'Arenal, Lluçmajor. Telf. 971 442754.
- **C.S. Nuredunna.** Artà. Telf. 971 835001.
- **C.S. Es Raiguer.** Binissalem. Telf. 971 886244.
- **C.S. Calvià - Santa Ponça.** Telf. 971 694654.
- **C.S. Xaloc.** Campos. Telf. 971 651270.
- **C.S. Capdepera.** Capdepera. Telf. 971 563006.
- **C.S. Tramuntana.** Esporles. Telf. 971 611122.
- **C.S. Felanitx.** Felanitx. Telf. 971 580254.
- **C.S. Inca.** Inca. Telf. 971 502634.
- **C.S. Lluçmajor.** Lluçmajor. Telf. 971 662548.
- **C.S. Manacor.** Manacor. Telf. 971 555411.
- **C.S. Muntanya.** Marratxí. Telf. 971 601989.
- **C.S. Marines.** Muro. Telf. 971 860357.
- **C.S. Pollença.** Pollença. Telf. 971 533041.
- **C.S. Santa Maria.** Santa Maria. Telf. 971 140314.
- **C.S. Torrent de Sant Miquel.** sa Pobla. Telf. 971 540410.
- **C.S. Santanyí.** Santanyí. Telf. 971 653951.
- **C.S. Es Pla.** Sineu. Telf. 971 520203.
- **C.S. Serra Nord.** Sóller. Telf. 971 633011.
- **C.S. Llevant.** Son Servera. Telf. 971 817045.
- **C.S. Vilafranca.** Vilafranca de Bonany. Telf. 971 560750.

MENORCA

- **H.S. Verge del Toro.** Maó. Telf. 971 157700.
- **C.S. Dalt San Joan.** Maó. Telf. 971 353255.
- **C.S. Canal Salat.** Ciutadella. Telf. 971 480112.
- **C.S. Es Banyer.** Alaior. Telf. 971 372931.
- **C.S. Ferreries.** Ferreries. Telf. 971 373670.

EIVISSA

- **H.S. Can Misses.** Eivissa. Telf. 971 397000.
- **C.S. Can Misses.** Eivissa. Telf. 971 397010.
- **C.S. Es Viver.** Eivissa. Telf. 971 391632.
- **C.S. Sant Antoni de Portmany.** Telf. 971 345103.
- **C.S. Santa Eulària.** Telf. 971 332453.

FORMENTERA

- **C.S. Formentera.** Telf. 971 321219.

Trabajo y Formación Ocupacional

Si tienes la nacionalidad de un país no perteneciente a la Europa de los 25, debes obtener un permiso que te autorice a trabajar en España a través de la Delegación de Extranjería del Gobierno español. También es importante que te afilies a la Seguridad Social: de este modo, podrás disfrutar de acceso a la red sanitaria pública y percibir ayudas económicas o prestaciones ante diferentes situaciones: enfermedad, nacimiento de hijos/as, desempleo, etc. Si eres asalariada, la solicitud de afiliación la realizará la empresa que te contrate; en caso de trabajar por tu cuenta, te corresponde a ti esa gestión.

Para informarte con mayor detalle del procedimiento correcto y conocer todos los recursos para encontrar empleo, así como los cursos de formación ocupacional existentes, puedes acudir a los servicios de orientación de la red pública del Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB). En la lista siguiente figuran los puntos de orientación laboral de su red, así como sus oficinas de ocupación. Si puedes, accede también a su página <http://soib.caib.es>: es una buena fuente de información.

Otro recurso destacable son los sindicatos de trabajadores/as: la mayoría ofrecen asesoramiento jurídico y orientación en formación y trabajo.

MALLORCA

SOIB. Oficina de Ocupación. Alcúdia.

- C/. Teodor Caner, 31. Telfs. 971 549398 / 549379 / 549388.

SOIB. Oficina de Ocupación. Calvià.

- Ctra. Sa Posrrosa, 6. Magalluf. Telfs. 971 132182 / 132168 / 132191 / 132081.

SOIB. Oficina de Ocupación. Felanitx.

- C/. Sant Agustí, 13. Telfs. 971 827017 / 580958.

SOIB. Oficina de Ocupación. Inca.

- Av. des Raiguer, 99. Telf. 971 881103.

SOIB. Oficina de Ocupación. Manacor.

- C/. Jaume II, 26. Telfs. 971 553397 / 554901.

SOIB. Oficinas de Ocupación. Palma.

- C/. Miguel Marquès, 13. Telfs. 971 770975 / 465863 / 467884.
- C/. Mateu Enric Lladó, 21. Telfs. 971 728625 / 724525 / 728377.
- C/. Tomàs Forteza, 40. Telfs. 971 469151 / 464200.

Mancomunitat del Nord. Artà.

- Pl. del Pes, 1. Telf. 971 835624.

Mancomunitat des Raiguer. Binissalem.

- C/. Escola Graduada, 13. Telf. 971 886023.

Mancomunitat des Sud. Campos.

- Pl. Major, 1. Telf. 971 652143.

Mancomunitat des Sud. Felanitx.

- Ayuntamiento. C/. Zavella, 7. Telf. 971 584210.

Mancomunitat Pla de Mallorca. Petra.

- C/. Hospital, 28. Telf. 902 830441.

Mancomunitat del Nord. Ca'n Picafort.

- Oficina municipal. C/. Gabriel Roca, 6. Telf. 971 850310.

Mancomunitat del Nord. Muro.

- C/. Joan Maçanet, 51. Telf. 971 860490.
- Av. S'Albufera, s/n. Platja de Muro. Telf. 971 892420.

Mancomunitat des Sud. ses Salines.

- C/. Pl. Major, 1. Telf. 971 649117.

Mancomunitat des Sud. Santanyí.

- C/. Pl. Major, 11. Telf. 971 653002.

IFOC. Calvià.

- C/. Na Boira, 2. Palmanova. Telf. 971 134613.

Ajuntament de Inca.

- C/. General Rodríguez Casademunt, 3. Telf. 971 507754.
- C/. Son Odre, 1. Telf. 971 880150.

Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar.

- Centro de Educación de Adultos. C/. Clavell, s/n. Telf. 971 569083.

Ajuntament de Llucmajor.

- C/. San Francesc, 29. Telf. 971 662512.

Ajuntament de Manacor.

- C/. Nou, 39. Telf. 971 844665.

Ajuntament de Santa Margalida.

- Passeig des Poupas, 23. Telf. 971 523030.

Ajuntament de Marratxí.

- Servicios Sociales. C/. Cabana, 57. Pont d'Inca. Telf. 971 794643.
- Hospital, 28. Telf. 902 830441.

Ajuntament de Palma. Servei Municipal d'Orientació (SMO).

- CEA Son Malferit. C/. Gregorio Marañón, s/n. Telf. 971 242642.

IMFOF. Institut Municipal de Formació, Ocupació i Foment. Palma.

- C/. Morei, 7. Telf. 900 139138.
- C/. Ferreria, 9. Telf. 900 139138.
- C/. Forn de l'Olivera, 18. Telf. 900 139138.
- Pl. Llorenç Bisbal, 5. Telf. 900 139138.

Ajuntament de sa Pobla.

- Servicios Sociales. C/. Curt, 4. Telf. 971 542118.

Ajuntament de Sóller.

- Servicios Sociales y Juventud. C/. Born, 1. Telf. 971 638442.

PIME. Inca.

- Av. Bisbe Llompart, 70,1º. Telf. 971 502791.

PIMEM. Federació de la Petita i Mitjana Empresa. Manacor.

- Av. Mossèn Alcover, 39. Telfs. 971 844148 / 844149.

CAEB. Manacor.

- Pl. Rector Rubí, 11. Telf. 971 843390.

CGT. Confederación General de Trabajadores. Servicio específico para inmigrantes. Palma.

- C/. Àngel Guimerà, 48D. Telf. 971 791447.

CCOO. Sindicato Comisiones Obreras. Palma.

- C/. Francesc de Borja Moll, 3. Telf. 971 726060.

IFES-UGT. Servicio específico para inmigrantes. Palma.

- C/. Son Ferragut, 1. Telfs. 971 502637 / 764758.

FETB. Fundación para la Formación de Empresarios y Trabajadores Turísticos de Baleares. Calvià.

- C/. Lope de Vega, 8. Magalluf. Telf. 971 130301.

Ateneu Alcari. Programa Atenea. Palma.

- C/. Ramon Berenguer III, 1. Telf. 971 700498.

Centre de Joventut i Ocupació Son Mas. Andratx.

- Av. Curia, 1. Telf. 971 628018.

Fundació Patronat Obrer de Sant Josep. Palma.

- C/. Montevideo, 6. Telfs. 971463558 / 466201.

Fundació Deixalles.

- C/. Rafel Blanes, 10. Artà. Telf. (no indica).
- C/. Mestre Vicens Nadal, 1. Cala Rajada. Telf. 971 829590.
- Ca'n Pericus. C/. Ciutat, 39. Capdepera. Telf. 971 564953.
- C/. Mateu Obrador, 23. Felanitx. Telf. 971 582710.
- Ca S'Escaleta. C/. Major, 7. Sant Llorenç des Cardassar. Telf. 971 838202.
- C/. Son Gibert, 8A. Palma. Telfs. 971 479440 / 478773.
- C/. Rector Caldentey, 2-2º. Manacor. Telf. 615 934413.
- Des Rafalet, s/n. Son Servera. Telf. 971 586736.
- Ctra. Desviament, 48. Sóller. Telfs. 971 634837 / 632555.

Societat Cooperativa de Formació Ocupacional JOVENT. Palma.

- Son Gibert, 8. Telf. 971 471806.

MENORCA

Consell Insular de Menorca.

- Serveis Generals. Pl. de la Biosfera, 5. Maó. Telf. 902 356050.

- C/. Santa Rita, 22. Alaior. Telf. 971 379148.

SOIB. Oficina de Ocupación. Ciutadella.

- C/. Antoni Maria Claret, 70. Telf. 971 385914.

SOIB. Oficina de Ocupación. Maó.

- Pl. Miranda, s/n. Telf. 971 362930.

Ajuntament de Ciutadella.

- Camino de Maó, 102. Telf. 971 480604.

Ajuntament de Maó.

- C/. Cos de Gràcia, 26. Telf. 971 356517.

PIME. Ciutadella.

- C/. Comerciants, 9. Telf. 971 381550.

PIME. Maó.

- C/. Curniola, 17. Telf. 971 381550.

CCOO. Maó.

- Pl. August Miranda, s/n. Telf. 971 351666.

IFES-UGT. Maó.

- Edifici Aiss. Pl. Miranda, 1. Maó. Telf. 971 356595.

EIVISSA

Consell Insular d'Eivissa.

- C/. Balears, 13, 3º. Telf. 971 304208.

SOIB. Oficina de Ocupación. Eivissa.

- Av. Isidor Macabich, 57. Telfs. 971 300012 / 391012 / 301590.

SOIB. Oficina de Ocupación. Sant Antoni de Portmany.

- C/. Bisbe Torres, 7. Telfs. 971 348066 / 348088 / 348057.

Ayuntamiento de Eivissa.

- Av. d'Espanya, 93-95. Telf. 971 394840.

Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

- Edifici Port Esportiu. C/. Sant Llorenç, 29. Telf. 971 336260.

CAEB. Eivissa.

- C/. Abad y la Sierra, 38. Telf. 971 398139.

PIME. Eivissa.

- Av. Espanya, 18-20, 1º. Telf. 971 303366.

CCOO. Eivissa.

- C/. Bartomeu Vicens Ramon, 33, 2º. Telf. 971 315361.

FORMENTERA

SOIB. Oficina de Ocupación. Sant Francesc Xavier.

- C/. San Juan, 46. Telf. 971 321141.

Servicios Inmobiliarios

El Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI), tiene entre sus objetivos la promoción de viviendas de protección pública que adjudica, previa solicitud, tanto en régimen de alquiler como de compra-venta. Para facilitarte también el camino, el

Gobierno de las Illes Balears ha puesto en marcha una línea de ayudas para el alquiler y compra de viviendas para las personas menores de 35 años en su Plan Autonómico de Vivienda Joven.

Pregunta también en Palma Habitada, un programa que intermedia en el alquiler de viviendas, negociando con los propietarios costes inferiores a los habituales. Para acceder a este servicio debes presentar un certificado de empadronamiento de al menos un año de antigüedad, permiso y contrato de trabajo y demostrar que tus ingresos económicos superan el 35% del alquiler solicitado.

También puedes, a través de las numerosas inmobiliarias privadas y de la prensa, hacerte una idea de las características de tu zona de residencia y decidir si deseas un apartamento único para tu familia, prefieres compartir piso o alquilar una habitación. Recuerda que tu ayuntamiento puede ayudarte en caso de que provisionalmente necesites un alojamiento de emergencia.

Conselleria d'Obres Públiques, Habitatge i Transport. Govern de les Illes Balears

- C/. Jeroni Pou, 2 A. Telf. 971 784066.

Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI).

- C/. Manuel Azaña, 9. Palma. Telf. 971 177300

Servicio para favorecer el acceso de los inmigrantes.

- Av. del Raiguer, 95. Inca. Telf. 971 507483.
- Pl. del Convent, 9 A. Manacor. Telfs. 971 823150 / 823151.

Palma Habitada.

- C/. Ferreria, 15. Palma. Telfs. 971 214197 / 902 077500.



Centros culturales, sociales y deportivos

En la mayor parte de los municipios encontrarás una apreciable oferta pública de actividades culturales, deportivas y lúdicas. No dudes en inscribirte en alguna de ellas; disfrutarás de un tiempo de ocio, conocerás mejor los usos sociales locales y harás nuevas amistades. En general, la única documentación que se requiere para participar en estas actividades es tu identificación y quizás alguna fotografía tamaño carné.

En la red de bibliotecas públicas puedes solicitar gratuitamente el préstamo de libros u hojear revistas y prensa en el mismo centro. Algunos disponen también de música y vídeos de consulta. Así por ejemplo, la Biblioteca del Institut Balear de la Dona (C/. Aragón, 26, 1º, Palma. Telfs. 971 775116 y 971 775250, de lunes a viernes de 9:00h. a 15:00h. y martes y jueves de 16:00h. a 18:00h.), es de uso público y está especializada en documentación sobre la mujer. Su fondo bibliográfico dispone tanto de libros como de vídeos, DVD y publicaciones periódicas que puedes consultar en la página web del Institut (<http://ibdona.caib.es>).

Las casas de cultura, casales de juventud y centros sociales y culturales de los barrios y municipios organizan también infinidad de actividades de formación y entretenimiento en las más diversas materias, tanto lúdicas como culturales. Específicamente, el Casal de les Dones del IBD (C/. dels Foners, 38, Palma. Telf. 971 775530) dispone de diversas salas donde organiza periódicamente seminarios, cursos y encuentros entre mujeres, totalmente gratuitos.

Si tienes menos de 30 años, puedes también acudir a un centro de la red INFOJOVE: allí encontrarás amplísima información sobre las más diversas materias: estudios, arte, salud, turismo, programas europeos, bolsas de trabajo y de vivienda, asesoramiento jurídico, orientación laboral para jóvenes emprendedores... Infórmate del teléfono y ubicación del centro INFOJOVE más cercano a tu domicilio en el Telf. 971 176600, de lunes a viernes de 08:00h. a 15:00h. o en su página web <http://infojove.caib.es>.

Finalmente, en las instalaciones deportivas municipales podrás practicar tus deportes preferidos en diferentes horarios y con mensualidades notablemente inferiores a la oferta privada. En el Área de Cultura y Deportes de tu ayuntamiento te dirán cómo localizar los recursos en los que tengas interés.

Asociaciones de inmigrantes

Sobre todo al principio de tu llegada, cuando todo parece más extraño, inscribirte en una asociación puede ser una buena idea: allí encontrarás a personas de tu país o que han pasado por una experiencia similar a la tuya con las que

podrás compartir dudas. Ellas pueden ayudarte a entender las particularidades culturales, legales, laborales, etc. de nuestro país y comunidad y apoyarte en la defensa de tus nuevos derechos y obligaciones como ciudadana.

Además, las asociaciones suelen realizar actividades de apoyo para la formación y búsqueda de empleo y organizan fiestas y salidas culturales que te animarán y fomentarán que te sientas parte activa de nuestra comunidad.

Como el número de asociaciones es muy elevado, lo mejor es informarse en el Servicio de Entidades Jurídicas de la Consellería de Presidència i Esports del Govern de les Illes Balears, Telf. 971 177400 (entitatsjuridiques@caib.es), donde podrán indicarte las que están inscritas en su registro. El Observatori Municipal de la Immigració también dispone de información actualizada (IMFOF, Av. Gabriel A. Villalonga, 18, 1º, Palma. Telf. 971 214680).

Consulados

Están presentes en nuestra comunidad los siguientes consulados de países no pertenecientes a la Europa de los 25:

Consulado Honorario de Belice.

- Aptdo. Correos 25. 07080 Palma. Telf. 971 175140.

Consulado Honorario de Colombia.

- Av. Argentina, 57-3º. Palma. Telf. 971 735743.

Consulado Honorario de Ecuador.

- Av. América, 21. Cala Ratjada. Capdepera. Telf. 971 565726.

Agencia Consular de Estados Unidos.

- C/. Porto Pí, 8-9ºD. Palma. Telf. 971 403707.

Consulado Honorario de Filipinas.

- C/. Josep Anselm Clavé, 2-2º-3ª. Palma. Telf. 971 719953.

Consulado Honorario de Honduras.

- C/. Bonaire, 12-2º. Palma. Telf. 971 726783.

Consulado Honorario de Islandia.

- C/. Son Toells, 42-1º-5ª. Sant Agustí. Telf. 971 403307.

Consulado Honorario de Noruega.

- C/. Unió, 2-1º. Palma. Telf. 971 710809.

Consulado Honorario de la República Dominicana.

- Centro Empresarial Globalia. Ctra. Lluçmajor, km. 21,5. Lluçmajor. Telf. 971 178250.

Consulado Honorario de la República de Nicaragua.

- C/. Sant Honorat, 6. Urb. Sa Torre. Lluçmajor. Telf. 971 741936.

Consulado Honorario de México.

- C/. Guillem Costa 2-5º-1ª. Palma. Telf. 615 573813.

Consulado Honorario de Mónaco.

- Urb. Son Garrit, Edif. Llebeig, 4º-1ª. Son Rapinya. Palma. Telf. 971 793449.

Consulado Honorario de Perú.

- C/. Gater, 3. Palma. Telf. 971 725490.

Consulado Honorario de Suiza.

- C/. Estornell, 1. Arabella Park. Palma. Telf. 971 606751.

Consulado Honorario de Túnez.

- C/. Corb, 29-8º. Ca's Català Nou. Calvià. Telf. 971 402458.

Consulado Honorario de Uruguay.

- C/. Tous i Maroto, 5B-1º. Palma. Telf. 971 495946.



ib
ca

Institut Balear de la Dona

C/ d'Aragó, 26, 1r E
07006 PALMA

Tel: 971 77 51 16

Fax: 971 77 49 38

<http://ibdona.caib.es>
ibdona@caib.es

Colabora:



Govern
de les Illes Balears

ib
ca Institut
Balear de
la Dona